



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.**

0140

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el **Notario Primero** Encargado del Cantón MANTA el **01/Marzo/2010**, que contienen la constitución de la compañía **ELECTRONIC NAVAL S.A. ELECTRONAVAL**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.22 de 11/Marzo/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ELECTRONIC NAVAL S.A. ELECTRONAVAL** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

16 MAR 2010

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7272956
Nro. Trámite 4.2010.69
CH/

DOY FE.- Que con esta fecha, queda sentada la Razón al Margen, LA APROBACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELECTRONIC NAVAL S.A. ELECTRONAVAL, mediante resolución No. SC.DIC.P.10.0140, emitida con fecha 16 de Marzo del 2.010, por el señor Ing. Patricio Garcia Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo. Manta, a los 23 días de Marzo del 2.010.- **AB. VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E), DEL CANTON MANTA.-**



Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



R A . . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " ELECTRONIC NAVAL S. A. ELECTRONAVAL " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (282) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (595) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 13 DE ABRIL DEL 2.010




Alfd. Fco. Alberto Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón manta